

Buenos Aires, 10 de octubre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 128.842/  
/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 114/72 realizada con el objeto de adquirir elementos destinados al taller de pintura para cubrir las necesidades del corriente año en la Intendencia del Palacio; y

Considerando:

que esta Corte Suprema mediante resolución Nº 225 de fecha 27 de diciembre de 1971 -Confr. fs. 10-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 87 y 106 respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº /// 114/72, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 16.715,50) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "NESTOR S. TEMOSI", por la provisión -por menor precio- del renglón Nº 37, conforme a su oferta obrante a fs. 46/48 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO ----- \$ 238.--  
Neto

-a "DOVALS S.A.C.I.", por la provisión -por menor precio- del renglón Nº 23, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 66 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS TRES CON SETENTA CENTAVOS ----- \$ 203,70

Dto. 13 p. p. 15 ds.

-//-

-//-

-a "MOBEN S.R.L.", por la provisión -por menor //  
precio- de los renglones Nros. 10, 12, 21, 33,  
35 y 42, conforme a su oferta obrante a fs. //  
67/69 y por el importe total de PESOS: TRECE /  
MIL OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS ----- \$ 13.088,40  
Neto

-a "EL IMAN S.C.A.", por la provisión de los ren-  
glones Nros. 6, 7, 34 y 38 por menor precio; /  
de los renglones Nros. 31, 32, 36 y 39 por me-  
nor precio válido y del renglón N° 14 por úni-  
ca oferta - precio equitativo, de acuerdo a su  
presupuesto obrante a fs. 53/55 y por el impor-  
te total de PESOS: UN MIL CUATROCIENTOS SESEN-  
TA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS ----- \$ 1.461,80  
Neto

-a "DELFIN A. CASTRO Y CIA. S.R.L.", por la provi-  
sión de los renglones Nros. 22, 24, 25, 26, 27,  
28 (alternativa) y 29 por menor precio y del /  
renglón N° 30 por menor precio válido, confor-  
me a su oferta obrante a fs. 40/42 y por el im-  
porte total de PESOS: UN MIL SETECIENTOS VEIN-  
TITRES CON SESENTA CENTAVOS ----- \$ 1.723,60  
Dto. 2% p. p. 30 ds.

2º) Desestimar las ofertas de las fir-  
mas "S.A. Alba", "Alberto Villanueva", "I. Ameigeiras y Cía. S.R.  
L.", "Osvaldo L. Retali", "Ferretería Francesa S.A.C.I.I. y F.",  
"Ripon S.A.C.I.F." y "Capano y Cía. S.R.L.", por no ajustarse al  
plazo de mantenimientos de oferta requerido en el pliego y la de /  
la firma "Duperial S.A.I.C." por condicionar su oferta.-

3º) Declarar desiertos -conforme a lo  
aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 106- los //  
renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19,  
20, 40, 41 y 43.-

4º) Autorizar a la Dirección Adminis-  
trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a /  
un nuevo llamado a licitación a fin de adquirir los materiales //  
que componen los renglones precedentemente declarados desiertos.-

-//-

EXP. Nº 3.478/71 -SUPERINTENDENCIA-

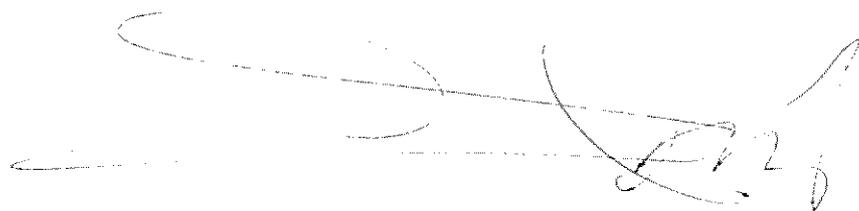
-//-

5º) Apropiar el presente gasto de la siguiente forma:

- \$ 176.-- a la Cuenta: 1-1-03-0-568-12-1210-002,
- \$ 12.500.-- a la Cuenta: 1-1-03-0-568-12-1210-005,
- \$ 608,80 a la Cuenta: 1-1-03-0-568-12-1210-006,
- \$ 341,20 a la Cuenta: 1-1-03-0-568-12-1210-009,
- \$ 120.-- a la Cuenta: 1-1-03-0-568-12-1210-010,
- \$ 2.065,30 a la Cuenta: 1-1-03-0-568-12-1210-011 y
- \$ 904,20 a la Cuenta: 2-1-03-0-568-41-4110-009 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

6º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO MARTÍNEZ BASUALDO



EXP. Nº 3.697/72 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 10 de octubre de 1972.-

Téngase presente y remítase fotocopia a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital.-  
Fecho, pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Control del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Fdo.: STANISLAO A. MARTÍZ BASUALDO.-

